

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DISALTOB S.A.  
CELEBRADA EN IBARRA EL 27 DE ABRIL DEL 2015**

En ciudad de Ibarra, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en la calle Ángel Meneses 1-80 y Av. Jaime Roldos Aguilera, el señor **Miguel Tobar**, siendo las 10h00 y encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y aprobar informe de gerente año 2014;**
2. **Conocer y aprobar informe de comisario año 2014;**
3. **Conocer y resolver las cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.**

Presente la totalidad del Capital de la Compañía, los accionistas presentes aceptan la unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Se instala la sesión a las 10h30, y con la presencia de los socios de la Compañía: **JORGE HERNANDO TOBAR VALVERDE**, por sus propios y personales derechos, propietario de dieciséis (16) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; **MARIA LIDIA PALMA PULÉ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una.

Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, el Sr. **Miguel Tobar**.

A continuación, la señora Presidenta somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Administrador, Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2014, este aprobado por unanimidad.

De igual forma se procede a dar lectura al informe de Comisario del año 2014, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los mismos que obtienen la aprobación unánime.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por el Comisario Principal;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Socios.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas presentes de la Compañía y el señor Gerente General- Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado,



**SR. MIGUEL TOBAR**  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO



**SRA. MARIA LIDIA PALMA**  
~~PRÉSIDENTA~~  
SOCIA



**SR. JORGE TOBAR**  
SOCIO